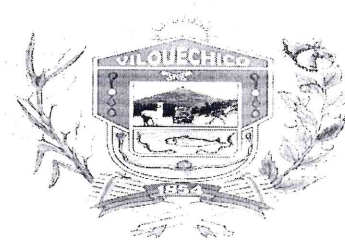


BICENTENARIO
PERÚ 2021

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL



PLAN DE TRABAJO DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILQUECHICO

2021



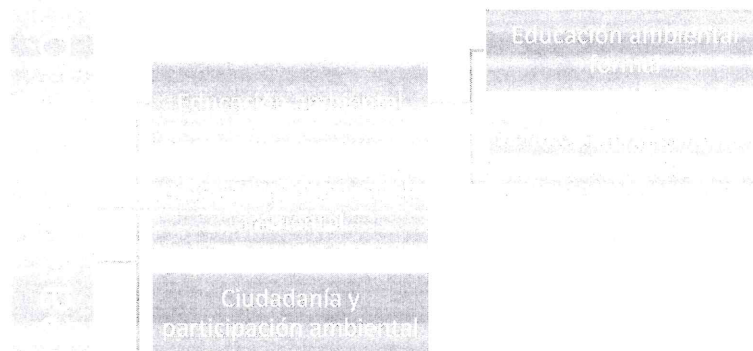


1. INTRODUCCIÓN

La Municipalidad Distrital de Vilquechico, mediante **Resolución de Alcaldía N° 052 de fecha 08 marzo del 2021** aprueba el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental 2021- 2022, y para el cumplimiento de las líneas de acción señaladas, se realizarán diversas actividades que contribuirán a cumplir las metas establecidas en el Plan Nacional de Educación Ambiental 2017-2022 y los objetivos generales y específicos del referido programa.

Bajo este enfoque, la oficina de medio ambiente y servicios básicos presenta el **PLAN DE TRABAJO ANUAL DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL PARA EL AÑO FISCAL 2021**, como herramienta de gestión y planificación indispensable para la ejecución de las actividades de educación, cultura y ciudadana ambiental.

Durante el periodo de ejecución, la Municipalidad Distrital de Vilquechico, trabajará las siguientes líneas de acción de acuerdo al documento de trabajo elaborado por la municipalidad:



Educación ambiental, orientada a construir culturas y modos de vida sostenible y puede darse en el ámbito formal o comunitario, a través de la formación de Promotores Ambientales Escolares y diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente.

Cultura y comunicación ambiental, busca promover valores para mejorar la calidad de vida, así como desplegar estrategias de comunicación, a través del diseño e implementación de campañas informativas y eventos.

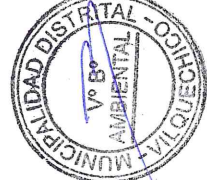
Ciudadanía y participación ambiental, busca estimular y facilitar la intervención activa y responsable de la ciudadanía a través de la formación de Promotores Ambientales Juveniles y formación de Promotores Ambientales Comunitarios.



MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE VILQUECHICO
 OFICINA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS BASICOS
 GESTIÓN 2019-2022



ACTIVIDAD	DETALLE (Tareas)	INDICADOR	META	RECURSOS	MES	RESPONSABLE	
LÍNEA DE ACCIÓN 1: EDUCACIÓN AMBIENTAL							
I.1. Formación de promotores ambientales escolares	Tarea 1 De acuerdo a la modalidad que se brinde del servicio educativo (presencial, semi presencial o virtual) se coordinará con la UGEL de Huancané para: a) La selección de instituciones educativas a participar en el Programa Municipal EDUCCA. b) Identificación de promotores ambientales escolares. c) Implementación de acciones educativas ambientales bajo la modalidad presencial, semipresencial o virtual que respondan a la problemática ambiental del distrito para reforzar la articulación docente-estudiante-familia.	<ul style="list-style-type: none"> Número de PAE acreditados. Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAE. Número de instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA. 	Plan de Manejo de los residuos sólidos domiciliarios	-bolsas de basura de tres colores -trípticos para sensibilizar. - indumentaria - barbijo o cubre boca. - contenedores	Abril, Mayo, junio, julio	Oficina de medio ambiente y servicios básicos	
	Tarea 2 Acreditar a los PAE de acuerdo al formato proporcionado por el MINAM	<ul style="list-style-type: none"> Número de proyectos educativos ambientales implementados con el apoyo del municipio en las temáticas priorizadas por la municipalidad. 					
	Tarea 3 Capacitación a los PAFs bajo la modalidad presencial, semipresencial o virtual, para ello se diseñe e implemente actividades para fomentar su participación como por ejemplo talleres, concursos, retos, etc. Para ello, se	<ul style="list-style-type: none"> Número de población escolar beneficiada indirectamente por el desarrollo de actividades dentro de 					

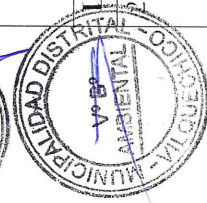
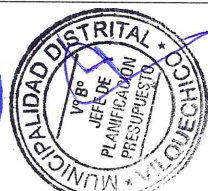
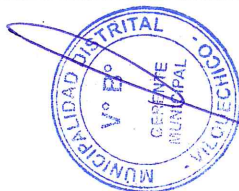




**MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE VILQUECHICO
OFICINA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS BASICOS
GESTIÓN 2019-2022**



<p>elaborará los recursos educativos necesarios (videos, infografías, afiches, PPTs, etc.). Se tomará en cuenta las medidas sanitarias del caso.</p> <p>Tarea 4 Reconocimiento a los PAE, IE y docentes</p> <p>Tarea 5 Capacitación a docentes en temas ambientales prioritarios bajo la modalidad presencial o virtual.</p>	<p>la institución educativa.</p> <ul style="list-style-type: none"> Número de instituciones educativas y/o docentes y/o PAE reconocidos. 				
<p align="center">Sub línea de acción 1.2: Educación ambiental comunitaria</p>					
<p>1.2.1. Diseño e implementación de espacios que educan ambientalmente</p>	<p>Tarea 1: Identificación de espacios públicos que eduquen ambientalmente en el distrito de Vilquechico.</p> <p>Tarea 2: Habilitación de espacios que educan ambientalmente identificados!</p> <p>Tarea 3: Implementación de actividades de promoción ambiental (sensibilización) dirigida a la ciudadanía en los espacios públicos que educan ambientalmente habilitados.</p>	<p>Número de espacios públicamente ambientalmente habilitados.</p> <ul style="list-style-type: none"> Número de actividades de promoción cultural-ambiental implementados. Número de personas que participan en las actividades de promoción. Cultural-ambiental realizados. 	<p>Plan de educación y sensibilización del distrito de Vilquechico</p>	<p>-banner sobre educación ambiental.</p>	<p>Junio y julio</p> <p>Oficina medio ambiente y servicios básicos</p>
<p align="center">LINEA DE ACCION 2: CULTURA Y COMUNICACIÓN AMBIENTAL</p>					
<p>2.1 Diseño e implementación de campañas</p>	<p>Tarea 1: Diseño e implementación de campañas (presenciales y/o digitales) sobre:</p>	<p>- campañas informativas sobre</p>	<p>- trípticos - flyer para redes sociales.</p>	<p>Julio, agosto y setiembre</p>	<p>Oficina medio ambiente y</p>

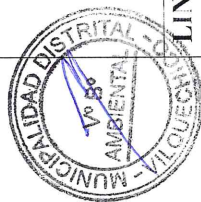
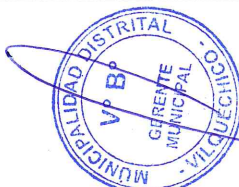




**MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE VILQUECHICO
OFICINA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS BASICOS
GESTIÓN 2019-2022**

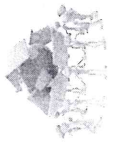


<p>informativas y eventos</p>	<p>1.- Consumo responsable (plásticos y envases descartables) 2.- Segregación en fuente de residuos orgánicos y aprovechables, rutas de recolección selectiva 3.- Horarios y rutas de recolección 4.- Cultura de pago de arbitrios</p>	<p>• Número de campañas informativas realizadas. • Número de personas que participan en campañas informativas.</p>	<p>residuos sólidos-MDV. - campañas informativas sobre compostaje -MDV</p>	<p>- Videos. - spots radiales</p>	<p>servicios básicos</p>
<p>Tarea 2: Elaboración de material gráfico (Flyer para redes sociales, afiches, infografías, trípticos) y material audiovisual (videos, spots radiales, cuñas) para las campañas digitales. Elaboración de afiches autoadhesivos para puntos limpios para promover la segregación en espacios públicos que educan ambientalmente.</p>	<p>• Número de eventos realizados con temática ambiental. • Número de personas que participan en eventos.</p>	<p>residuos sólidos-MDV. - campañas informativas sobre compostaje -MDV</p>	<p>- Videos. - spots radiales</p>	<p>servicios básicos</p>	
<p>Tarea 3: Coordinar con imagen institucional sobre la difusión de material educativo e informativo por redes sociales, tv o radio local y la difusión de mensajes a través del parlante del carro recolector de residuos sólidos.</p>	<p>• Número de personas alcanzadas por publicación en redes sociales/año. • Número de material comunicacional generado (audiovisual y gráfico). • Número de horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local.</p>	<p>residuos sólidos-MDV. - campañas informativas sobre compostaje -MDV</p>	<p>- Videos. - spots radiales</p>	<p>servicios básicos</p>	
<p align="center">LINEA DE ACCION 3: CIUDADANA Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL</p>					
<p>3.1. Formación de promotores ambientales comunitarios</p>	<p>Tarea 1 Convocar la participación de vecinos y vecinas líderes de juntas vecinales, barrios, comités de vaso de leche,</p>	<p>• Número de PAC acreditados.</p>	<p>- Capacitación sobre manejo</p>	<p>-data display - diapositivas</p>	<p>Agosto, setiembre, octubre, y</p>

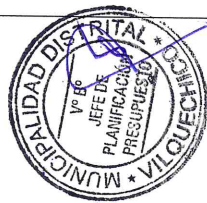
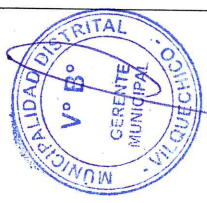




**MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE VILQUECHICO
OFICINA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS BASICOS
GESTIÓN 2019-2022**



<p>mercados, personal de la municipalidad, etc.).</p>	<p>servicios básicos</p>
<p>Tarea 2 Acreditar a los PAC.</p>	<p>noviembre y diciembre</p>
<p>Tarea 3: La municipalidad capacitará de modo presencial o virtual a los PAC para la implementación de actividades de sensibilización y vigilancia ambiental.</p>	<p>de</p>
<p>Tarea 4 Participación de los PAC en actividades promovidas por la municipalidad de manera virtual y presencial.</p> <p>a) Vigilancia ambiental para evitar la generación de puntos críticos de residuos sólidos en sus barrios.</p> <p>b) Fomentar el cumplimiento de los horarios de recolección.</p> <p>c) Fomentar la participación de los vecinos en el Programa de Segregación en Fuente y recolección selectiva de la Municipalidad.</p>	<p>- videos de educación ambiental</p>
<p>Tarea 5 Reconocimiento a los PAC</p>	<p>adecuado de residuos solidos - programa de segregación en la fuente y recolección selectiva de la municipalidad distrital de Vilquechico</p>
<p>• Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAC.</p>	<p>• Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en la que participan los PAC.</p>
<p>• Número de proyectos municipales en los que participan los PAC.</p>	<p>• Número de proyectos municipales en los que participan los PAC.</p>
<p>• Número de población local beneficiada indirectamente en los proyectos que participan los PAC.</p>	<p>• Número de dirigentes y/o PAC reconocidos.</p>





MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE VILQUECHICO
OFICINA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS BASICOS
GESTIÓN 2019-2022

III.- PRESUPUESTO CONSOLIDADO

Concepto	Costo (S/)
Línea de acción 1: Educación ambiental	300
Línea de acción 2: Cultura y comunicación ambiental	300
Línea de acción 3: Ciudadanía y participación ambiental	900
TOTAL	1500

